



# NORMATIVA DE COMBATE LIGA 16-17

## **ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los deportistas de la Comunidad Valenciana y está abierta a otros Clubes o territoriales a nivel nacional.

## **DURACIÓN DE LOS COMBATES**

- En categorías Benjamín y Precadete será de 2 asaltos de 1:30 minutos.
- En categorías Cadete y Master será de 2 asaltos de 1:30 minutos.
- En categorías Junior y Senior será de 3 asaltos de 1:30 minutos.

Los descansos serán de 30 segundos en todas las categorías.

La organización podrá modificar estas duraciones en función de las necesidades del campeonato por horarios e inscripciones.

## **SISTEMA DE PUNTUACIONES**

La participación otorgará 1 punto a cada deportista tras pasar positivamente el pesaje puntuando para el cómputo final de puntos todas las categorías, tanto la A como la B.

Cada combate ganado supondrá 1 punto para el deportista.

1º clasificado: 8 puntos

2º clasificado: 4 puntos

3º clasificado: 2 puntos

Las puntuaciones de los clubes será la suma de los puntos que aporten sus deportistas.

Se realizarán 3 jornadas de Liga y al finalizar la última se entregará el correspondiente Diploma al campeón por ranking, así como los premios a los Clubs.

**Todas las categorías puntuarán en el ranking.**



### **CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA**

- Un deportista sólo podrá participar en **una única categoría**.
- La categoría **Benjamín** no podrá ejecutar acciones a la cabeza.
- El margen del pesaje será de 500 grs. **OBLIGATORIO PRESENTAR DNI EN EL PESAJE**.
- Se permite el cambio de **peso**, pero este será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- Se permite el cambio de **club** (con autorización de ambas partes), pero éste será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- Las categorías Benjamín, Precadete y Cadete deberán llevar el casco integral tal y como marca la normativa mundial. Los cascos integrales deberán aportarlos los deportistas.
- Se contará con petos electrónicos Daedo, los aportará la FTCV, cada competidor deberá disponer de las protecciones y material adecuado (casco, bucal, antebrazos, guantillas, coquilla, espinilleras y empeines electrónicos).
- El sistema arbitral será el mismo que el utilizado por la RFET.
- En los pesos que sólo tengan un competidor, éstos pasarán automáticamente al peso siguiente. Si algún deportista no acepta dicho cambio debe comunicarlo a la organización una vez hecho el sorteo. Teniendo en cuenta que la puntuación para el ranking en dicho peso será el 50% en el sistema de puntuaciones.
- **Los Jefes de Área dispondrán de una Hoja de Superioridad donde podrán certificar y determinar si un competidor está participando en una categoría que corresponde a su nivel y no sólo a su grado. Determinando en qué categoría ha de participar el deportista en próximas jornadas.**
- La organización podrá efectuar cambios en la normativa dependiendo de las necesidades que puedan presentarse durante el transcurso de La Liga de la presente temporada.



## **GRUPOS Y CATEGORÍAS**

En la categoría Benjamín habrá un ÚNICO grupo.

En la categoría Precadete habrá dos grupos:

- Grupo A
- Grupo B

No se podrán inscribir en el Grupo B medallistas regionales o los medallistas del Grupo B que hayan tenido un mínimo de 4 competidores en su peso en las 3 jornadas de la pasada Liga.

En la categoría Cadete habrá dos grupos:

- Grupo A: Grados Azul a Negro
  - Grupo B: Grados Amarillo a Verde/Azul
    - o De forma opcional se podrá inscribir a los deportistas cadetes de 1er año (2005), en la categoría B independientemente de su grado.
- 
- Pertenerán a la categoría Benjamín los deportistas nacidos en los años 2008 y 2009.
  - Pertenerán a la categoría Precadete los deportistas nacidos en los años 2006 y 2007.
  - Pertenerán a la categoría Cadete los deportistas nacidos en los años 2003, 2003 y 2005.

El grado mínimo para participar en La Liga en estas categorías es AMARILLO.

En categorías Junior y Senior habrá:

- Grupo Promesas. En subgrupos Amarillo y Naranja y subgrupo Verde y Azul
- Grupo Oficial. Grados Marrón y Negro
  - o De forma opcional se podrá inscribir a los deportistas con grado Marrón en la categoría B siempre y cuando su nivel sea adecuado a la misma. En caso de detectarse una superioridad se pasará al deportista automáticamente a su categoría correspondiente.

Dependiendo del número de participantes en cada jornada, se podrán unificar los dos subgrupos promesas en uno solo.

- Pertenerán a la categoría Junior los deportistas nacidos en los años 2000, 2001 y 2002.
- Pertenerán a la categoría Senior los deportistas nacidos en los años 1999 y anteriores.

En categoría Master existirá una única categoría, a partir de cinturón azul, y los años irán de 5 en 5 a partir de los 35 años de edad. Años 1981 y anteriores.



### **BENJAMÍN**

AÑOS 2008 Y 2009

| MASCULINO |              | FEMENINO |
|-----------|--------------|----------|
| -22 kg.   | MINIMOSCA    | -22 kg.  |
| -25 kg.   | MOSCA        | -25 kg.  |
| -28 kg.   | GALLO        | -28 kg.  |
| -31 kg.   | PLUMA        | -31 kg.  |
| -34 kg.   | LIGERO       | -34 kg.  |
| -37 kg.   | SUPER LIGERO | -37 kg.  |
| -40 kg.   | MEDIO        | -40 kg.  |
| +40 kg.   | PESADO       | +40 kg.  |

### **PRECADETE**

AÑOS 2006 Y 2007

| MASCULINO |              | FEMENINO |
|-----------|--------------|----------|
| -25 kg.   | MINIMOSCA    | -25 kg.  |
| -28 kg.   | MOSCA        | -28 kg.  |
| -32 kg.   | GALLO        | -32 kg.  |
| -37 kg.   | PLUMA        | -37 kg.  |
| -42 kg.   | LIGERO       | -42 kg.  |
| -47 kg.   | SUPER LIGERO | -47 kg.  |
| -52 kg.   | MEDIO        | -52 kg.  |
| +52 kg.   | PESADO       | +52 kg.  |



### **CADETE**

AÑOS 2003, 2004 Y 2005

| MASCULINO |              | FEMENINO |
|-----------|--------------|----------|
| -33 kg.   | MINIMOSCA    | -29 kg.  |
| -37 kg.   | MOSCA        | -33 kg.  |
| -41 kg.   | GALLO        | -37 kg.  |
| -45 kg.   | PLUMA        | -41 kg.  |
| -49 kg.   | LIGERO       | -44 kg.  |
| -53 kg.   | SUPER LIGERO | -47 kg.  |
| -57 kg.   | SEMI MEDIO   | -51 kg.  |
| -61 kg.   | MEDIO        | -55 kg.  |
| -65 kg.   | SEMI PESADO  | -59 kg.  |
| +65 kg.   | PESADO       | +59 kg.  |

### **JUNIOR Y JUNIOR PROMESAS**

AÑOS 2000, 2001 Y 2002

| MASCULINO |              | FEMENINO |
|-----------|--------------|----------|
| -45 kg.   | MINIMOSCA    | -42 kg.  |
| -48 kg.   | MOSCA        | -44 kg.  |
| -51 kg.   | GALLO        | -46 kg.  |
| -55 kg.   | PLUMA        | -49 kg.  |
| -59 kg.   | LIGERO       | -52 kg.  |
| -63 kg.   | SUPER LIGERO | -55 kg.  |
| -68 kg.   | SEMI MEDIO   | -59 kg.  |
| -73 kg.   | MEDIO        | -63 kg.  |
| -78 kg.   | SEMI PESADO  | -68 kg.  |
| +78 kg.   | PESADO       | +68 kg.  |



### **SENIOR Y SENIOR PROMESAS**

AÑOS 1999 Y ANTERIORES

| MASCULINO |              | FEMENINO |
|-----------|--------------|----------|
| -54 kg.   | MINIMOSCA    | -46 kg.  |
| -58 kg.   | MOSCA        | -49 kg.  |
| -63 kg.   | GALLO        | -53 kg.  |
| -68 kg.   | PLUMA        | -57 kg.  |
| -74 kg.   | LIGERO       | -62 kg.  |
| -80 kg.   | SUPER LIGERO | -67 kg.  |
| -87 kg.   | MEDIO        | -73 kg.  |
| +87 kg.   | PESADO       | +73 kg.  |

### **MASTER**

AÑOS 1981 Y ANTERIORES EN GRUPOS DE 5 EN 5

(1981-1977; 1976-1972; 1971-1967....)

| MASCULINO |  | FEMENINO |
|-----------|--|----------|
| -65 kg.   |  | -55 kg.  |
| -75 kg.   |  | -65 kg.  |
| -90 kg.   |  | -75 kg.  |
| +90 kg.   |  | +75 kg.  |